CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE COBATILLAS DE 11 DE JULIO DE 2013

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: **ORDINARIA**
DÍA: **JUEVES 11 DE JULIO DE 2013**
HORA: **20,45**
LUGAR: **CENTRO CULTURAL SITO EN C/ ESCUELAS**

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de acta/s anterior/es.

2. Informe de gastos.

3. Propuesta del Grupo Popular para demandar al ayuntamiento de Murcia que, con cargo al presupuesto municipal de 2014 o instando a los organismos igualmente competentes, inicie la construcción de nuevas instalaciones deportivas en la pedanía.

4. Propuesta del Grupo Popular para solicitar al ayuntamiento de Murcia el estudio de apertura de calle peatonal provisional que una la zona de servicios públicos (colegio, Centro Municipal, Centro médico) con la zona norte del barrio de San Antonio concretamente la calle proyectada al sur de la parcela municipal DE4-Finca 13, dentro de la UA I, SECTOR ZM-Cb1. Y que uniría la calle Comercio con las calles Juan Ayllón e Ignacio Lavilla.

5. Propuesta del Grupo socialista de Instar a los técnicos municipales para verificar la situación de las grúas y, en caso de que éstas no cumplan los requisitos de mantenimiento y revisión, que el ayuntamiento ejecute de forma subsidiaria el desmontaje, si la empresa titular de la licencia no lo realiza.

6. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE COBATILLAS
Fdo.: D. Francisco Fenoll Olivares
Cobatillas, a 08 de julio de 2013